

Este periódico se publica los jueves de cada semana en la imprenta de MANUEL MARIA GUERRERO. La suscripción por semestre es de tres pesos cuatro reales pagándose adelantada; à los abonados de dentro de la plaza se les llevará à su casa y à los de afuera se les remitirá por el correo: en esta oficina se venden los números sueltos al precio de real y medio



La parte oficial de este papel contendrá todo lo que de oficio dirija la prefectura del Departamento y demas autoridades del Magdalena, en Variedades se insertará, por los Editores, lo que contribuya a amenizar el periódico con noticias exteriores, interiores, rasgos históricos y proyectos utiles para fomentar las rentas, la ilustracion y la dicha general de los Ciudadanos: los remitidos y avisos lo cerrarán

REJISTRO OFICIAL DEL MAGDALENA.

Los pueblos deben ser conducidos por la autoridad de las leyes, siempre igual è impasible, y no por voluntades pasajeras espuestas à todas las pasiones.—EL CONDUCTOR.

NUM. 210] CARTAGENA DE COLOMBIA 12 DE MAYO DE 1831. SEM 9.]

Parte Oficial.

Manuel Romay Gobernador político de esta ciudad y Provincia &

A todos sus habitantes hago saber:

Que habiendo terminado los motivos que obligaron à la ex-prefectura departamental à dictar el decreto de 19 de marzo próximo pasado, en virtud del cual franqueó los derechos de alcabala, municipales, de fortificacion y policia, he tenido à bien volver à restablecer el cobro de los espresados derechos, excepto el de policia, en los artículos de primera necesidad para la vida, lo cual pongo en noticia del público para su conocimiento y que cese la resistencia que hasta el dia se ha hecho à las disposiciones del gobierno sobre el particular, por el error en que se ha estado de que regia el citado decreto de la ex-prefectura—Cartagena mayo 4 de 1831—*Manuel Romay*—*Calixto D. Noguera* secretario.

Es copia: Cartagena mayo 5 de 1831.
Noguera secretario

NOTICIAS PLAUSIBLES.

Sr. general José Maria Mantilla—Santa Rosa abril 26 de 1831-21.—Mi muy

querido y caro amigo. Con sumo placer impongo à V. por medio de estos renglones del feliz suceso que han tenido las armas de la Libertad bajo la direccion del señor general Moreno hoy à las diez de la mañana en la Parroquia de Serinsa. Los generales Briceño y Patria quisieron aterrar à nuestros valientes con mas de mil hombres que nos presentaron y un ataque bastante intrépido al pueblo, de cuyas paredes y casas estábamos guarecidos; pero su constancia duró tan poco que al momento de haber encontrado resistencia y haber recibido otra carga por nuestras bravas caballerías, que todas estaban desmontadas, se pusieron en retirada, y en seguida en una vergonzosa fuga, sin haber escapado de ellos otros que Briceño y Jerez con doce huzares de Ayacucho. El general Patria fuè uno de nuestros primeros prisioneros. Tenga V. la bondad de poner en conocimiento de todos nuestros amigos esta importante noticia y la de disponer de la pequeña parte que me ha cabido en el triunfo de hoy como gefe de la vanguardia—El coronel, José Vargas—Adicion—Hoy à las dos fuè mi entrada en esta villa, y la division no lo verificarà hasta mañana por haberse quedado en el campo recogiendo cuanto llevaba el enemigo—Paita 27 de abril de 1831-21 à las cuatro



Universidad del
Rosario

Archivo
Histórico

de la tarde—Mañana à las diez entraremos en Tunja.

Sr. Prefecto Policarpo Uribechea—Samaçá abril 23 de 1831—Querido amigo: No me queda mas tiempo que para decirle que el general Patria està en nuestras manos y que todo se ha terminado en Sogamoso, y nada nos queda por esta parte que temer: la adjunta le impondrà mejor. Sirvase V. comunicar esto mismo al jefe de la columna situada en Pacho para que este lo haga al gef. del Sur para que no aflojen ni conceda garantías à los serviles. Véngase V. volando à Tunja pues aquí hace V. mucha falta—Páselo bien y mande à este su amigo—M. Acero.

Paipa à 27 de abril de 1831—Al señor coronel Mariano Acero—Por la completa derrota que sufrió ayer el enemigo en Serinsa han quedado libres todos estos pueblos y la puerta incerrable para la Libertad de la Nueva Granada, en cuya virtud mañana à las once ò doce ocuparé à Tunja con la vanguardia, y el ejército permanecerá aquí, y sería muy bueno en caso de que V. no se halle en una ocupacion como la de perseguir al enemigo me proporcionase el placer de una entrevista de la que resultarían las combinaciones consecuentes à la completa destruccion del enemigo. De no verificarse la entrevista por hallarse V. en el caso anunciado, le mereceré me dirija sus comunicaciones para ponernos de acuerdo—Dios guarde à VS.—El coronel Calixto Molina—Es copia de sus originales—Pacho abril 30 de 1831-21 à las doce del dia—El Comandante José Gonzalez—Es copia—Guaduas mayo 1.º de 1831 à las seis de la tarde—El secretario de la segunda seccion del ejército nacional, Telesforo Saenz—Es copia—Honda 2 de mayo de 1831-21—José M. de la Torre—Es copia: Mompox mayo 7 de 1831—Por el secretario—Bernardo Pereira, oficial 1.º de la secretaría.

Núm 14—República de Colombia—General en jefe del ejército nacional de operaciones—Cuartel general en Peñon de Tocaima à 29 de Abril de 1831—Apertorio à las autoridades políticas y militares del tránsito hasta Cartagena

por la vía de Mompox—Es terminada la guerra, y la paz y la union van à remplazar los azares y las calamidades que han afligido al país. Ayer se celebrò un tratado que habiendo tenido su ratificacion por ambas partes, ha sellado de un modo indubitable la prosperidad del centro de la República. Ganando una batalla que hubiera esterminado à nuestros enemigos, no tendría yo mas gloria que anunciando la reconciliacion de dos partidos, que prontos ayer à despedazarse, empuñan hoy la oliva y reunen sus esfuerzos para combatir contra los enemigos de las libertades públicas que osaren atearlas. Nunca podría esperarse un triunfo tan glorioso como satisfactorio, porque logrando el objeto hemos manifestado que tenemos bastante generosidad para depouer en las aras de tranquilidad comun las venganzas, los odios y los resentimientos que justamente habia provocado la temeridad de nuestro enemigo. S. E. el vicepresidente de la República encargado del poder ejecutivo ocupará antes de cinco dias la silla à que le llamaron los representantes de la nacion, para cuyo puesto le invocan nuevamente los pueblos. El ejército nacional de mi mando comienza hoy à moverse hacia Bogotá y allí entrará mezclado con el de mi adversario, à renovar como el primero de sus deberes el juramento de fidelidad. Yo prometo que la fuerza armada del centro no sera ya mas deliberante y que por tanto cesarán los escándalos que la influencia de las bayonetas han causado en Colombia—Muy pronto veràn la luz pública los documentos relativos à tan interesante negociado, mientras eso, séame permitido felicitar à mis compatriotas à nombre del ejército libertador por el éxito próspero de su encargo—Dios y Libertad—José Hilario Lopez—Es copia: Mompox mayo 7 de 1831—Domingo de Arce, escribano secretario.

Es copia: Cartagena mayo 9 de 1831.
Calixto D. Noguera, srio.

VARIEDADES.

EUGENIO ACOSTA.

Lerica mayo 5 de 1831—Hoy han sido